

Señor  
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MIRANDA.  
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE ALIMENTOS  
DANTE: YENNY ANDREA TOLOZA ROJAS.  
DADO: YIMI YOER RABELO GARCIA.

**YENNY ANDREA TOLOZA ROJAS**, mayor y vecina de San José de Miranda, identificada civilmente como aparece bajo mi firma, actuando como demandante dentro del proceso referido, por medio del presente y estando dentro de los términos de ley, me permito interponer ante su despacho recurso de **REPOSICIÓN** en contra del auto de fecha 7 de noviembre de 2021, mediante el cual se libra andamio de pago en contra del señor **YIMI ROEL RABELO GARCIA**, basado en lo consagrado en el artículo 318 del Código General del Proceso y lo hago en los siguientes términos:

El recurso lo interpongo respecto de numeral **SEGUNDO** del **RESUELVE**, pues por error involuntario no se allegaron los recibos correspondientes en los cuales se determina el valor de los gastos de educación, para lo cual allego dichos recibos y/o facturas para lo pertinente.

Gastos útiles escolares:

2014.....	\$107.400
2015.....	\$ 37.700
2016.....	\$ 45.700
2017.....	\$ 54.500
2018.....	\$ 88.900
2019.....	\$ 42.600
2020.....	\$102.200
2021.....	\$ 91.200

---

TOTAL ..... \$566.200

50%..... \$283.100

Gastos uniformes escolares

2014.....	\$156.000
2016.....	\$162.000
2018.....	\$188.000
2020.....	\$208.000

---

TOTAL..... \$714.000

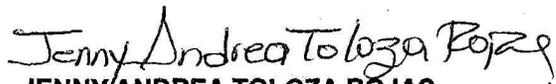
50%..... \$357.000

Debido a lo anterior solicito muy respetuosamente al despacho se libre mandamiento de pago a mi favor y en contra del demandado por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$640.100.00), correspondientes al 50% de los gastos estudiantiles generados por el menor **ANDRES FERNANDO RABELO TOLOZA, entre los años 2014 y 2021.**

Anexo 10 folios correspondientes a los recibos o/y facturas de los gastos mencionados anteriormente.

Del señor juez,

Atentamente,

  
**JENNY/ANDREA TOLOZA ROJAS**  
**C.C. No. 28.387.666 DE San José de Miranda.**